



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha **veintiséis de mayo de dos mil veintitrés** el Licenciado Rubén Padilla Solis, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00178/2023**, relativo al doble **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS GARCIA SANCHEZ Y ESTHER GONZALEZ CONTRERAS**, quien el primero falleció el día nueve de marzo de dos mil dieciocho en la ciudad de Mcallen, Texas y la segunda falleció el día nueve de noviembre de dos mil catorce en la ciudad de Mcallen, Texas ambos habiendo tenido su último domicilio en Poblado Los Villarreales, Rancho Alto Bonito, lateral lomas 104 OTE, en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas **y es denunciado por JESUS GARCIA GONZALEZ, Y OTROS.**-----

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Miguel Alemán, Tam. a 08 de junio de 2023.

LIC. MA. LETICIA JAUREGUI ZAVALA.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

L'RPS/ LMLJZ / AMPG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020489570

Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00178-2023_787_08-06-2023_13-08-47.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012946	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-08T20:14:53Z / 2023-06-08T15:14:53-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	67 6a 5e 7d f4 dc e6 de ca 8b 4f 02 85 06 10 32 8c a5 50 9a e0 f5 f1 8b fc e4 4c ef 2d 0c e0 b4 51 e1 b1 d5 fc c9 0a d8 14 4d 80 42 fb 0e 2b 41 81 d3 58 4c c0 c1 a1 78 d6 69 9a 61 04 c0 2a 23 95 14 54 ce 8c f7 81 21 64 86 41 a6 33 7b dc 2c c4 0b ee e6 83 06 40 75 cb 74 57 d3 eb f8 66 88 81 75 79 5b 7b b1 0c 4f d9 2b 7a 25 5b 5c 12 39 e6 3f a1 b6 49 65 a7 d1 4b 7b 34 1e 1c 29 8b 47 c8 07 dd 42 45 30 b9 cd 0b 06 67 4c 9a 6c 42 65 81 a2 70 d4 6e c6 12 f9 74 e1 c5 97 50 b4 96 e1 a6 7a ce 80 25 2f 2d b9 a2 8b 77 29 a2 b0 ee f8 09 13 52 5a eb 0e 80 28 97 19 76 36 d8 47 7a df 83 87 c1 3e 71 cf 8c d4 ad 59 3d 10 c5 df 96 76 39 46 e5 b2 14 7f 81 13 c5 dc 26 ad 2a 45 22 de 69 cb 05 18 a0 ae 98 31 7a 3b a7 9d 76 65 3c d8 77 7c a9 f5 c1 31 cd 6d 1a 78 0c eb e5 02 9e c9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-08T20:14:54Z / 2023-06-08T15:14:54-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012946			

